

ALDEATEJADA

El Consistorio cierra el ejercicio 2018 con un superávit de 302.000 euros

Las arcas municipales cuentan con un remanente de tesorería de más de 1,9 millones. La mayoría del pleno apoya la adhesión al área de prestación conjunta del servicio de taxi

EÑE | ALDEATEJADA

El pleno ordinario de Aldeatejada conoció las cifras de la liquidación del presupuesto municipal del ejercicio anterior, que arroja un superávit de 302.000 euros, lo que se suma al remanente de tesorería acumulado que tienen las arcas municipales y que supone un total de más de 1,9 millones de euros.

Unos datos positivos que ponen de manifiesto la saneada situación económica del Ayuntamiento y el cumplimiento de la normativa vigente, lo que permitirá seguir ejecutando inversiones y proyectos para atender las demandas vecinales y continuar con el desarrollo del municipio.

Asimismo, el pleno aprobó por mayoría, salvo la abstención de la edil socialista, la inclusión de un punto en el convenio con el Ayuntamiento de Santa Marta para aceptar la competencia de otorgar las licencias del servicio de taxi metropolitano en la creación del área de prestación conjunta. Un convenio al que ya se había adherido la localidad por las ventajas que supone para los vecinos que quieren utilizar el taxi para sus desplazamientos con la capital sin soportar las diferencias tarifarias que se aplicaban hasta ahora al sobrepasar los límites de cada término mu-



El equipo de Gobierno de Aldeatejada durante el pleno. | EÑE

El Ayuntamiento reclama el convenio para que los discapacitados tengan más facilidad para aparcar en la ciudad

nicipal.

En cambio, los concejales de los distintos grupos acordaron dejar sobre la mesa para otra sesión la medida adoptada por el Ayuntamiento de Salamanca para que las personas con movilidad reducida de Aldeatejada, y que cuenten con la tarjeta que les acredite como discapacitados, puedan disfrutar de más fa-

LOS DATOS

Planes Provinciales

El pleno de Aldeatejada acordó incorporar al remanente los proyectos que se financiarán con cargo a los Planes Provinciales, una vez que ya están aprobados y concedidos, "para no falsear la contabilidad". Plan bianual del que el Consistorio ya dispone del 50% del total concedido para acometer las obras de pavimentación en El Soto y el cambio de tuberías en el tramo de la iglesia a la travesía.

Ayudas culturales

El concejal de Cultura, Antonio Hernández, informó al pleno de la convocatoria de subvenciones para actividades culturales de la Diputación y que ya ha solicitado para el municipio.

CARBAJOSA

La localidad acoge esta tarde el VIII Certamen Nacional de Bandas de Música

EÑE

La localidad de Carbajosa de la Sagrada acoge esta tarde el VIII Certamen Nacional de Bandas que reunirá a cerca de 600 músicos de once agrupaciones musicales de Salamanca y otros puntos del país. Las actuaciones tendrán lugar en la pista de tenis cubierta a partir de las 18:30 horas.

De forma previa, a las 17:30 horas habrá un desfile musical en el entorno del parque Ciudad de los Niños (junto al colegio Pablo Picasso), en el que las bandas ofrecerán un concierto al aire libre y tocarán música de pasacalles, con un repertorio diferente al que se interpretará durante la actuación oficial del certamen.

Charla sobre 'Hábitos Neurosaludables' impartida por Cruz Roja

Los vecinos de Carbajosa podrán participar el próximo miércoles día 20 de una charla sobre 'Hábitos Neurosaludables', impartida por Cruz Roja Española con la colaboración del Ayuntamiento. La actividad tendrá lugar en el salón de actos de la Casa de Cultura, a las 10:30 horas. El objetivo es concienciar a la población de la necesidad de cuidarse y mantener una alimentación y un estilo de vida sano y saludable. | EÑE

SANTA MARTA DE TORMES

La zona deportiva de La Fontana tendrá voley y fútbol playa, calistenia y ping pong

Las instalaciones se ubicarán en la parcela municipal de más de 3.800 metros

EÑE | SANTA MARTA

La parcela municipal de cerca de 4.000 metros cuadrados anexa a las pistas deportivas de la urbanización La Fontana contará en el plazo de un mes de nuevas dotaciones deportivas, de ocio y paseo para los vecinos de Santa Marta.

La concejal de Deportes, Silvia González, visitó ayer las obras que se están ejecutando con una inversión de 75.000 euros para convertir este espacio de 3.857 metros en una gran zona que contará, como novedades con los campos de voley playa de 128 metros cuadrados y de fútbol playa de 910 metros, además de dos mesas de ping pong al aire li-

bre, una pista de 'workout' o calistenia y un circuito de running de zorra natural de 1.357 metros en forma de 8.

Nuevas instalaciones que se sumarán a las tres pistas municipales de tenis y pádel ubicadas en la parcela anexa destinada a estos deportes de raqueta y que se completarán con un vestuario de 9 metros cuadrados para atender la demanda de las Escuelas Deportivas que cuentan con equipos de inclusión y facilitar así el acceso a los participantes con discapacidad.

El resto del terreno disponible se acondicionará con zona verde y arbolado para permitir la estancia en el nuevo recinto.



La edil de Deportes entre los responsables de la dirección de obra. | EÑE

Los trabajos para allanar la parcela y delimitar los espacios para las distintas modalidades deportivas estarán listos a partir de la próxima semana, para la posterior colocación del mobiliario y elementos de juegos y ejercicios para la práctica de las nue-

modalidades para aparcar con su vehículo en la ciudad. Una medida que apoyan y beneficia a este colectivo, pero que el pleno no ha podido mostrar su apoyo "por la falta del convenio por parte de Salamanca". El Consistorio ha solicitado a Salamanca el documento, que también será compartido por el resto del área metropolitana.

AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE LA REINA (Salamanca)

Anuncio
Constitución forzosa de servidumbre de acueducto

Por acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 29 de octubre de 2018, se aprobó el proyecto de obra "ejecución del colector de aguas residuales de Aldeaseca de la Armuña", incluida en el Plan de Cooperación Bial 2018-2019 de la Excmo. Diputación Provincial de Salamanca.

La aprobación del proyecto de obra conlleva la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos que resulten afectados por la constitución de la servidumbre, de conformidad con lo establecido en el art. 94 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 13 de marzo de 2019, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villares de la Reina, se ha publicado la relación de afectados por la servidumbre.

Los interesados podrán formular, por escrito, en el Registro General del Ayuntamiento de Villares de la Reina (c/ Fuente, 42, 37184 Villares de la Reina, Salamanca), o en cualquier otro de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, acompañando de cuanta documentación se considere conveniente para su acreditación, o telemáticamente a través de la dirección electrónica (<http://villaresdelareina.sedelectronica.es>), las alegaciones que estimen oportunas, aportando cuanta documentación consideren conveniente en apoyo de las mismas.

En Villares de la Reina, a 14 de marzo de 2019
EL ALCALDE EN FUNCIONES
(Por abstención del Alcalde Titular)
Fdo.-Miguel Ángel Pérez Porteros